



Principáu
d'Asturies



Nota de prensa

Jueves, 5 de febrero de 2026

El Principado y Unicaja acuerdan la cesión de las obras de arte de la antigua Caja de Ahorros y el regreso de las que están fuera de Asturias

- Cultura y Unicaja formalizarán un convenio de colaboración por el que se cederán temporalmente las obras pertenecientes a este conjunto
- El pleno del Consejo de Patrimonio emitió ayer el informe final para declarar la colección artística bien de interés cultural, una decisión que cuenta con el acuerdo de la entidad bancaria
- La consejera Vanessa Gutiérrez destaca el trabajo riguroso, discreto y constante de su departamento en favor de la salvaguarda y la recuperación del patrimonio asturiano

La consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte, Vanessa Gutiérrez, ha suscrito hoy un acuerdo de intenciones con el director general de Personas, Organización y Legal de Unicaja, Juan Medina, por el que la entidad financiera cederá en depósito al Principado las obras de arte de la antigua Caja de Ahorros de Asturias integradas en la Colección Unicaja. De este modo se avanzará en el proceso de protección de la colección artística, actualmente en manos de la entidad bancaria, y en la que podrán incluirse obras de autores vivos.

La consejera ha subrayado que este paso “marca un fitu na recuperación y protección del patrimoniu cultural común de tolos asturianos”, y ha destacado que “la colaboración institucional dexa garantizar qu'una colección artística d'enorme valor vuelva a Asturias y pueda ser disfrutáu pol conxuntu de la ciudadanía”.

El acuerdo de intenciones recoge la disposición de Unicaja para la declaración BIC del conjunto de obras de la antigua Caja de Ahorros de Asturias que son de su propiedad, así como para el traslado al Principado de las piezas que actualmente se encuentran fuera de la comunidad. En concreto, se trata de 172 obras depositadas en Cuenca, Madrid y Barcelona, que serán cedidas temporalmente al Principado.

Tras este acuerdo de intenciones, ambas partes formalizarán un convenio de colaboración en el que se concretarán los detalles del depósito de la colección en Asturias y de su cesión temporal al Principado.

Nota de prensa

La titular de Cultura ha agradecido la disposición y colaboración mostrada por Unicaja, que ha facilitado el avance de los trabajos y el entendimiento institucional necesario para garantizar el regreso de la colección. “Esti acuerdu ye'l frutu del trabayu rigurosu, discretu y constante lleváu a cabu a lo llargo d'esta lexislatura y una muestra del llabor que se ta faciendo dende'l la Consejería en favor de la salvaguarda y la recuperación del patrimoniu asturianu que s'encontraba fuera de la nuestra comunidá”, ha señalado Gutiérrez.

El acuerdo de intenciones suscrito refleja el interés compartido entre el Principado y Unicaja por garantizar la preservación de una colección que constituye el principal ejemplo de mecenazgo artístico financiero desarrollado en Asturias entre 1940 y la primera década de este siglo, integrada por centenares de obras de pintura, dibujos y esculturas, con una selecta representación de artistas asturianos del siglo XIX y de creadores de otras procedencias. El conjunto, que incluye trabajos de Joaquín Vaquero Turcios, Pablo Maojo, Antonio Suárez, Vicente Pastor, Maite Centol, Alejandro Mieres o Amado González *Favila*, entre otros, permite realizar un recorrido exhaustivo por la evolución del arte asturiano de las últimas décadas.

La firma de este acuerdo coincide con la fase final de la tramitación del expediente impulsado por la consejería para declarar la colección bien de interés cultural (BIC). El pleno del Consejo de Patrimonio, presidido por Vanessa Gutiérrez, emitió ayer el informe final para la declaración, paso previo a su aprobación mediante decreto por el Consejo de Gobierno del Principado.